



Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

C6: ANEXO V-A/B

CUENTA JUSTIFICATIVA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y ECONÓMICA

(Artículo 14 de la Convocatoria)

IMPORTANTE: Descargar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo. Una vez descargado, cerrar el mismo. El formulario se guardará en la ubicación para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, rellene, firme con su certificado digital de representación y guarde.

Datos del beneficiario

Nombre de la Entidad	N.I.F.
Nombre/nombre sentido y apellidos del/la Representante de la Entidad (*)	D.N.I./N.I.E.

(*) El nombre sentido es un derecho de toda persona trans, amparado en el derecho a la libre autodeterminación del género y que blinda la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

NOTA: Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del 17 de octubre de 2023 al 17 de octubre de 2024.

MEMORIA DEPORTIVA Y ECONÓMICA

ANEXO V-A: "Cuenta justificativa deportiva y económica"

NOTA: Cuenta justificativa simplificada: son las concedidas por importe total inferior a 60.000,00 €. (En el caso de muestreo aleatorio simple (art. 14.3. de la convocatoria) el beneficiario no podrá acogerse a la Cuenta justificativa simplificada.). **Cuenta justificativa ordinaria:** son las concedidas por importe total igual o superior a 60.000,00 €.

POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIÓN	Marcar la documentación que presenta
Certificado federativo en el que se especifique la competición y la categoría en la que se participa	☐

DESPLAZAMIENTOS	Marcar la documentación que presenta
Certificado del Secretario/a de la entidad, con el VºBº del/la Presidente/a, que especifique el número total de desplazamientos	☐
Cualquier otra documentación acreditativa y probatoria que se estime oportuno (calendarios, clasificaciones, notas de prensa, etc.)	☐

POR LA PROFESIONALIZACIÓN Y EMPLEABILIDAD.	Marcar la documentación que presenta
Documentos probatorios de los contratos de alta en la Seguridad Social	☐

OTRAS CONSIDERACIONES ESPECIALES	Marcar la documentación que presenta
Certificado federativo en el que se especifique la competición y la categoría en la que participa el segundo equipo de la entidad	☐
Cualquier otra documentación acreditativa y probatoria que se estime oportuno (calendarios, clasificaciones, notas de prensa, etc.) (*)	☐

(*) Opcional

ANEXO V-C	Marcar la documentación que presenta
Anexo V-C.- Memoria documental de utilización de la imagen corporativa según los mecanismos de seguimiento (OBLIGATORIO)	☐



Declaración responsable (Marcar con una X)

☐ La persona abajo firmante, **declara:**

1. Que toda la documentación aportada se ajusta a lo estipulado en el Art. 14 JUSTIFICACIÓN de la convocatoria, garantizando que dichos documentos son originales y se encuentran a disposición de la Consejería de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura para su comprobación en caso de ser requeridos para ello.
2. Que la relación numerada de facturas y demás documentos justificativos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia mercantil o con eficacia administrativa en original, que a continuación se detallan corresponden a pagos efectuados en relación a los gastos subvencionables, art. 7 de la convocatoria, derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención, respetando obligatoriamente que el 50% de la facturación se realiza a cargo de los conceptos de gasto de la actividad deportiva federada y no federada.
3. Conocer que en caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.
4. Conocer la obligación de informar a los posibles terceros cuyos datos personales vaya a aportar durante el procedimiento administrativo de subvención, de la comunicación de esos datos al Cabildo y de su tratamiento por parte de esta administración, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (DOUE nº 119, de 04.05.2016) y que dispongo, en su caso, el consentimiento o autorización para el tratamiento de sus datos por parte del Cabildo, que estará disponible a requerimiento del Cabildo en cualquier momento, eximiendo a esta administración de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Por todo, y con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención, se emite la presente declaración responsable.

RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	
Entidad	Importe concedido para el mismo fin
Importe total (€)	

Firma Presidente/a (mediante certificado digital como representante legal de la Entidad)

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es>. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.